

Exconvicto y cómplice caen tras desvalijar una casa en Luque



Los detenidos aparecen con las evidencias en sede de la Comisaría 60 de Maramburé.

Los aprehendidos son **Julio César Aquino Vera (35)**, con antecedentes penales por robo agravado, año 2010, reducción, año 2018, y hurto especialmente grave, año 2022 (con medidas); y su cómplice **Diego Darío Zeballos Riveros (24)**, quien no registra antecedentes, ambos domiciliados en la Fracción Las Avellanas, de la compañía Cañada Garay, de Luque.

Resultó víctima Pablo Florentino Cristaldo (35), vendedor, afincado la compañía Cañada Garay, de la ciudad de Luque, quien denunció el hurto en su domicilio consistente: (1) bordeadora de la marca TRAPP modelo master 800 plus, (1) corta

césped de color verde de la marca TRAPP modelo SL-350, (1) Una bicicleta de la marca Milano, modelo Acción, de 21 velocidades.

Los objetos denunciados como hurtados fueron recuperados en su totalidad, informó a Luque Noticias el Crio. Princ. José Acosta, jefe de la Comisaría 60ª Central.

Según el jefe policial, se tuvo conocimiento del hecho de inseguridad a través de llamada en la oficina de guardia por parte de la víctima, quien manifestó que visualizó a las personas que ingresaron a su domicilio, acudiendo de inmediato al lugar los patrulleros de la comisaría jurisdiccional.

Los sospechosos fueron aprehendidos, pese a que intentaron resistirse al procedimiento, negando la autoría del hecho. En el poder del dúo se encontró las evidencias del hurto domiciliario.

El procedimiento fue informado al fiscal **Augusto Ledesma**, quien dispuso la detención de los presuntos ladrones y la comparecencia en sede fiscal este miércoles.

El exconvicto Julio César Aquino Vera fue puesto a cargo del Juzgado por violación de medidas alternativas a la prisión.